

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

11206 *ING BELGIUM, S.A.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
ING BANK N.V.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

La sociedad de nacionalidad belga ING Belgium, S.A., con domicilio social en avenue Marnix, 24, 1000 Bruselas (Bélgica) e inscrita en el Registro de Sociedades de Bruselas con el número 0403.200.393 ("ING Belgium"), realiza en España actividades bancarias a través de su sucursal española denominada "ING Belgium, S.A., Sucursal en España", con domicilio en la calle Génova, 27, Madrid (España), provista de NIF español W0021126H, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 741, Folio 64, Sección 3, Hoja 52983 y con número de registro del Banco de España 0168.

En el marco de la reorganización societaria del grupo ING, al que pertenecen tanto ING Belgium como la sociedad de nacionalidad holandesa ING Bank N.V., con domicilio social en Bijlmerplein 888, 1102 MG Ámsterdam Zuidoost (Países Bajos), inscrita en el Registro Mercantil holandés de la Cámara de Comercio con el número 33031431 y provista de NIF español número N0034159D ("ING Bank", y conjuntamente con ING Belgium, las "Partes"), que es titular a su vez del 99,99% de las acciones en que se divide el capital social de ING Belgium, las Partes han acordado la venta, cesión y transmisión, por parte de ING Belgium a ING Bank, de todos los activos y pasivos gestionados por, o relacionados con las actividades desarrolladas a través de, ING Belgium, S.A., Sucursal en España, todo ello en los términos y condiciones previstos en el contrato de compraventa de activos suscrito por las Partes con fecha 6 de octubre de 2014 (el "Contrato") y con sujeción al régimen de transmisión por sucesión universal automática dispuesto en los artículos 77 y 78 de la Ley belga de 25 de abril de 2014 sobre el Régimen Jurídico y la Supervisión de Entidades de Crédito (la "Operación").

En virtud del Contrato, las Partes han acordado que la fecha de efectos de la Operación sea el 1 de enero de 2015 (la "Fecha de Efectos"), sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

(i) La autorización de la Operación por parte del Banco Nacional de Bélgica y su publicación en el Boletín Oficial del Estado belga (BSG); y

(ii) Que ningún acreedor con derecho de oposición a la Operación, cuyo crédito no haya sido suficientemente garantizado, se haya opuesto a la Operación dentro del periodo de oposición de acreedores correspondiente, y que en España se articula con un mes de duración.

En virtud de lo anterior, y como resultado de la Operación, desde la Fecha de Efectos en adelante, las actividades bancarias de ING Belgium realizadas en España a través de ING Belgium, S.A., Sucursal en España, pasarán a realizarse en virtud de la referida sucesión universal a través de la sucursal española de ING Bank denominada "ING Bank N.V., Sucursal en España", con domicilio en la calle Severo Ochoa, 2, Parque Empresarial Madrid-Las Rozas, Las Rozas, Madrid (España), provista de NIF español W0037986G, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 31798, Folio 1, Hoja M-572225 y con el número de registro del Banco de España 1465.

Así las cosas, una vez que la Operación ha sido aprobada por los Consejos de

Administración de ambas Partes, así como por la Junta general de accionistas de ING Belgium de fecha 23 de octubre de 2014 (acuerdo social debidamente depositado en la Corte de Comercio de Bruselas), se hace constar expresamente en virtud del presente anuncio el derecho que asiste a los acreedores de ING Belgium, S.A., Sucursal en España e ING Bank N.V., Sucursal en España, a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados aprobando la Operación, así como el derecho de oposición que les corresponde durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de aprobación de la Operación. Asimismo, se hace constar que los citados acreedores podrán disponer sin coste alguno, en el domicilio de éstas, de información exhaustiva relativa a las condiciones de ejercicio de sus derechos.

Madrid, 27 de octubre de 2014.- Don Iñigo Churruca Bonilla y don Alex Jakob van der Laan, en nombre y representación de ING Belgium, S.A., y don Peter Henri Maria Staal y doña Almudena Román Domínguez, en nombre y representación de ING Bank N.V.

ID: A140054892-1